



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 6 del actual falleció en esta plaza el Inspector farmacéutico don Rafael Roldán y Guerrero, en situación de reserva.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Estado Mayor Central del Ejército



ORGANIZACION

Como consecuencia de la reorganización de la Escuela Superior del Ejército, según Decreto de 30 de octubre de 1964 (D. O. núm. 257), los cursos que se seguían en la antigua Escuela Superior y en la Escuela de Estado Mayor y que ahora se desarrollarán en aquel Centro, recibirán en lo sucesivo las denominaciones siguientes:

1.º *Curso Complementario para Mandos Superiores*, en sustitución del de «Información para Generales». Este Curso lo desarrollará el Centro de Formación y Actualización de Mandos Superiores (Armas y Servicios).

2.º *Curso de Logística*.—A impartir por el mismo Centro del párrafo anterior.

A este Curso asistirán:

— Con carácter de aptitud: Corone-

les de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria.

— Para obtener el Diploma de Especialista en Logística: Jefes del Servicio de Estado Mayor; Artillería, Ingenieros, Servicio de Transmisiones, Transportes, Guerra Química y Servicio Geográfico del Ejército.

— Con carácter informativo: Jefes del Cuerpo Jurídico y del de Intervención.

3.º *Curso Básico para Mandos Superiores*, en sustitución del de «Mando de División», se desarrollará en el mismo Centro de Formación.

4.º *Cursos de Estado Mayor*: Estos Cursos se impartirán por la Escuela de Estado Mayor y comprenderán los estudios siguientes:

Curso previo.

Por correspondencia: Cinco meses.

En este período se estudiará doctrina para el empleo de las Armas y Servicios, Organización de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Geografía e Historia General y de España, Topografía y Cartografía y una prueba general de suficiencia de las materias antes expuestas.

De presente: Dos meses.

En esta fase se realizará el reconocimiento médico y sicotécnico; se estudiará la Agrupación Táctica, Organización y Empleo de los Servicios y Aplicación Militar de Topografía y Cartografía.

Examen-oposición: Diez días.

El examen-oposición tratará de problemas tácticos de la Agrupación Táctica, Geografía General y de España, Historia General a partir de la Revolución Francesa, inclusive, Historia de España a partir de los Reyes Católicos, inclusive, problemas prácticos de Topografía y Cartografía y traducción de un idioma.

Este curso previo tendrá como finalidad seleccionar a los aspirantes a ingreso en la Escuela de Estado Mayor.

Primer año.

Estudios: Nueve meses.

Prácticas: Dos meses de Escuelas de Aplicación de las Armas.

Durante este Curso se estudiarán las Grandes Unidades Elementales en su parte táctica y logística, Organización y Estado Mayor, Geografía Mi-

litar, Punto de Vista General y más concretamente de España, Portugal, Francia y Norte de África, idiomas, equitación, judo y esgrima.

Segundo año.

Estudios: Nueve meses.

Prácticas: Dos meses en las Escuelas de Aplicación de las Armas.

Durante este año se estudiarán las Grandes Unidades Superiores, Táctica y Logística, Organización y Estado Mayor, Historia del Arte Militar, Automovilismo, idiomas, equitación, judo y esgrima.

Tercer año.

Prácticas: Seis meses.

Un mes en el Estado Mayor de la Armada.

Un mes en el Estado Mayor del Ejército del Aire y

Cuatro meses en los Estados Mayores de las Capitanías Generales.

Al final de todos los estudios citados anteriormente, los que los hayan superado recibirán el Diploma de Estado Mayor.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 19 de abril de 1965 (D. O. núm. 89), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos el teniente de

Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Lago Vázquez, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ESTADO MAYOR

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos (CESEDEN), anunciada de libre elección por Orden de 26 de abril de 1965 (D. O. núm. 94), se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Tomás de Liniers y Pidal, de la Brigada Blindada, Montesa núm. 1, debiendo hacer su incorporación con urgencia. Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican,

excepto para el que se señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Ramón Sánchez Alvarez del Manzano, del Regimiento de Infantería Independiente San Quintín núm. 32, con antigüedad de 5 de junio de 1965, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

A teniente coronel

Comandante D. José Alguacil de la Puente, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, con antigüedad de 5 de junio de 1965, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando agregado al citado Centro de Enseñanza hasta el 15 de julio de 1965.

A comandante

Capitán D. Jesús Giraldo Santiago, de las Fuerzas de la Policía Armada, con antigüedad de 6 de junio de 1965, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, y cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios» como procedente de las indicadas Fuerzas.

A capitán

Teniente D. José Tur Riquer, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, con antigüedad de 6 de junio de 1965, en Baleares, plaza de Ibiza.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, y por reunir las condiciones determinadas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 6 de junio de 1965, al capitán de dicha Arma, caballero mutilado permanente, D. José Luis Jiménez de León, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda. Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

La Orden de 2 de junio de 1965 (D. O. núm. 123), por la que, entre otros, se ascendía al empleo de capitán al entonces teniente de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Balmori Ruiz, se rectifica en el sentido de que este capitán quedará en la situación de a mis órdenes en la plaza de Toledo, en lugar de la de Madrid que en la citada Orden se mencionaba.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir vacantes de libre elección, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 13 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 108), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ramón Vaca González, de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos Militares.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, anunciada por Orden de 20 de mayo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 113), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés González Bravo, del Regimiento de Infantería Alava núm. 22.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), pasa destinado, con carácter voluntario, en vacante de libre elección, al Grupo de Tiradores de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Guillermo Cabezas Aguilera, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de provisión normal, plantilla eventual, correspondiente a la Instrucción General 162/127, anunciada por Orden de 14 de mayo de 1965 (D. O. núm. 110), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Junta Regional de Educación Física y Deportes de la 3.ª Región Militar el capitán auxiliar de Infantería D. Avelino López López, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir las vacantes de provisión normal, correspondientes a la Instrucción General 162/128, anunciadas por Orden de 5 de mayo de 1965 (D. O. núm. 103), pasan destinados, con carácter voluntario, a la Academia General Militar los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan:

Teniente D. Mariano Brosa Aso, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Pedro Martínez Zarranz, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Marcial de Arriba Sánchez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Arturo Rebollo Ortiz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Urbano Mur Vidaller, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida, y en comisión en el Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II.

Otro, D. Fernando Parra Lozano, de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca), y en comisión en la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 12 de abril de 1965 (D. O. núm. 85), pasa destinado, con carácter voluntario, a las Fuerzas de Policía Armada, guarnición de Bilbao, el teniente auxiliar de Infantería D. Juan Morón Arriola, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72).

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacantes de suboficial de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 7 de mayo de 1965 (D. O. número 104), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se relacionan, los sargentos de Infantería que a continuación se citan:

Al Cuartel General de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Sargento D. Primitivo Alonso Rubio, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Al Cuartel General de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Sargento D. Jesús Groba Ibáñez, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Madrid, 4 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de junio de 1965, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Pardo Panero, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, al que se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los tenientes auxiliares de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Guillermo Carmona Vilches, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, el día 7 de junio de 1965.

Don Antonio Chicón Gamero, del Regimiento de Infantería Alava número 22 y agregado al Regimiento de Infantería Aragón núm. 17, el día 8 de junio de 1965.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), causa baja en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Lluch Font, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Luis Fernández Espino, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (Batallón Chiclana núm. VI), con doña Ana María del Rosal Bonet.

Otro, D. Julio de Lara García, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, con doña María del Carmen Vences Quintela.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección (2.ª convocatoria). Para tenientes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada para las Unidades Móviles de las guarniciones que se indican:

Para Madrid.—Cuatro.

Para Gijón.—Una.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Estas vacantes no podrán ser solicitadas por los tenientes que lleven menos de cuatro años de efectividad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección. Segunda convocatoria.

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Depósito e Instrucción de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Murcia).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, debiendo hallarse en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 132), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 125, pasa, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Gerona el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Justo Villa Marco, causando baja en el destino

civil, Ministerio de Hacienda, Delegación de Gerona.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» núm. 127), publicada en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio núm. 125, pasa, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Salamanca, el comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Eusebio Barrueco Salvador, causando baja en el destino civil, Ministerio de Hacienda, Delegación de Salamanca.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de junio de 1965, el teniente de complemento de Infantería don Manuel Reina Segura, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 26 de enero de 1965 (D. O. núm. 22), y acreditadas las condiciones físicas necesarias, pasa destinado, con carácter forzoso, a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51 el sargento de complemento de Infantería D. Antonio Basso Roviralta, del Distrito de Barcelona.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Como continuación a la Orden de 22 de mayo de 1965 (D. O. núm. 117), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Infantería Garrellano núm. 45 el sargento de complemento de Infantería don José Isast Borica, del Destacamento de Bilbao.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



La Legión

Nombre y apellidos

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente legionario, en situación de retirado, D. Carlos Aracil Pego, para la rectificación del nombre y apellidos que constan en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Real Orden de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Antonio Brotons Ortiz.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 29 de abril de 1965 (D. O. núm. 100), y de acuerdo con la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), se destina, con carácter forzoso, al primer Grupo Ligero Blindado del Tercio Sahariano don Juan de Austria, 3 de La Legión, al capitán de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Velasco Zuazola, del C. I. R. núm. 11, quedando obligado a una permanencia de dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Especialistas remontistas

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de junio de 1965, el teniente especialista remontista D. Antonio Agullera Sánchez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. nú-

mero 293) y Ordenes de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30) y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50), se asciende al empleo que para cada uno se señala, con antigüedad de 8 de junio de 1965, a los suboficiales del Cuerpo de Especialistas Remontistas que a continuación se relacionan, quedando en la situación que se indica:

1 teniente especialista remontista

Subteniente especialista remontista don Cristóbal Bleda Moreno, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, quedando disponible en la 2.ª Región Militar (Jerez de la Frontera).

1 brigada especialista remontista

Sargento primero especialista remontista D. Antonio Infante Gil, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, quedando disponible en la 2.ª Región Militar (Ecija, Sevilla).

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 13 de mayo de 1965 (D. O. número 108), se destina, con carácter voluntario, a los tenientes coroneles de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Troncoso Palleiro, del Regimiento de Artillería núm. 75; Plana Mayor, Grupo I, y D. Ramiro Durán González, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de junio de 1965, el subteniente de Artillería D. Abelardo Carballo Belmonte, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 1, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. número 131), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Máximo Lorenzo Espada, fija su residencia en Barcelona, a partir del 29 de mayo de 1965.

Don Juvencio Moreno Moreno, con residencia en Astudillo (Palencia), a partir de 1 de junio de 1965.

Don Dionisio Vázquez Nieto, con residencia en Ceuta, a partir del 2 de junio de 1965.

Madrid, 7 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

**INGENIEROS****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 2 de junio de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Sánchez-Tembieque Pardiñas, de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, quedando en la situación de a mis órdenes en dicha Región (plaza de Granada).

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

• Destinos

Para cubrir una de las vacantes de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas en turno de libre elección por Orden de 13 de mayo de 1965 (D. O. núm. 108), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Subsecretaría de este Ministerio el teniente coronel de Ingenieros de dicha Escala y Grupo D. José Ruiz González, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 30 de agosto de 1959 (D. O. núm. 243), Su

Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha dispuesto que el capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. Esteban Parra Fernández, en situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, pase destinado al Alto Estado Mayor.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Julio Maeso Astigarraga, de las Prisiones Militares de Monteolivete.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Joaquín de la Torre Martínez, del Parque Central de Ingenieros.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Cesáreo Rodríguez Hernández, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Joaquín López Segura, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Antonio Santos Sánchez, del Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Juan Padilla Macías, del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Abdón Ramos Fuentes, de la Representación de Patronatos de Huérfanos de Jaén.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Dimas Delgado Diarte, de la Academia de Ingenieros del Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala

activa). D. Roberto Poole Picardo, del Regimiento de Transmisiones para Ejército.

Otro, D. Alfonso Alonso Siliuto, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. José Luis Vallejo Jiménez Bretón, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Francisco Jiménez Diz, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Pedro Herranz Herranz, del mismo.

Otro, D. José Munilla Sanjuán, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Gabino del Hoyo Jiménez, del Cuartel General del Sahara.

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Casado Bustos, del Parque Central de Transmisiones.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Pablo Gomariz Rodríguez, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Alfonso Fernández Fernández, del C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Sedano Reyes, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Maestre Luna, del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Isidoro González Ramos, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Jesús González Fernández, del mismo.

Otro, D. Gonzalo Mirandà Fernández, del C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid).

Nueve trienios por llevar veintiseis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965

Teniente coronel de Ingenieros (Escala activa) D. Fermín Casado de Cepeda, de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos González de Pablo, del Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército.

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Ladislao Herreros Fermoelle, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ramón Ichaso Ochandorena, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Reboiras Lago, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Lorenzo Barrado Barquilla, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Otro, D. Manuel Triviño de Lara, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Miguel Velasco Pons, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Cristóbal Paus Mascaros, de la Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Ricardo Ruiz Sánchez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Roberto Cabeceas Cortadí, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Francisco Feito López, del Parque Central de Transmisiones.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Gabino Villalobos Hidalgo, del Estado Mayor Central del Ejército.

Otro, D. José Sánchez García, disponible y agregado a la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Jesús Paz Valencia, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Antonio Barreiro Rodríguez, del Regimiento de Zapadores número 6 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Paulino Gil Tomé, disponible y agregado al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Canedo Díaz, del C. I. R. núm. 16 (Campo Soto, Cáiz).

Otro, D. Fernando Trevejo Pizarro, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Francisco Mata Cárdenas, disponible y agregado a la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Francisco Olalla Rodríguez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Teniente auxiliar de Ingenieros don Pedro Oliva Peña, del Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército.

Otro, D. Ildefonso Cells Villasecusa, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Tomás Villén Rivera, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Vicente Martín Álvarez, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Otro, D. Antonio Franco Rivero, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. Leonardo Bustamante Lezcano, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1965

Teniente auxiliar de Ingenieros don Víctor Celestino Borreguero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército.

Otro, D. Juan García Ramos, disponible y agregado al Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Fernando López Huertas, de al servicio de otros Ministerios.

PERSONAL EN SITUACION DE EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES Y EN DESTINOS CIVILES

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Comandante de Ingenieros D. José Torres Domínguez, con residencia en Sevilla.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965

Teniente coronel de Ingenieros don Lorenzo Saldaña Ramos, con residencia en Palencia.

Comandante de Ingenieros D. Emilio Casado Salas, con residencia en Madrid.

Otro, D. José Fernández Carnicer, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Juan García Montilla, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Fulgencio Urbano Alonso, con residencia en Bilbao.

Capitán de Ingenieros D. Francisco Fernández Mata, con residencia en Madrid.

Otro, D. Luis Martín Rodríguez, con residencia en Granada.

Otro, D. Honorio Alonso de la Mora, con residencia en Miranda de Ebro (Burgos).

Otro, D. Alejandro López Gómez, con residencia en Sevilla.

Otro, D. Antonio Delgado del Pino, con residencia en Figueras (Gerona).

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965

Capitán de Ingenieros D. José Villar Ortiz, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde el 1 de junio de 1965

Comandante honorífico de Ingenieros D. Mariano de la Cruz Carrasco, con residencia en Barcelona.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1965

Capitán de Ingenieros D. José Gómez Dorado, con residencia en Granada.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965

Capitán de Ingenieros D. Manuel Córdoba Muñoz, con residencia en Lucena (Córdoba).

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1965

Capitán de Ingenieros D. Juan Martínez Vázquez, con residencia en Zaragoza.

Otro, D. Pedro Sanz Saavedra, con residencia en Oviedo.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Capitán de Ingenieros D. Marcelino Serrano Aydillo, con residencia en León.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Capitán de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Aranda Molero, colocado en Tarragona.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Hidalgo Delgado, colocado en León.

Otro, D. Gabriel Archilla García, reemplazo voluntario en Granada.

Otro, D. Amador Vázquez García, colocado en Valladolid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1965

Teniente de complemento de Ingenieros D. José Durán Martín, colocado en Zaragoza.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad que para cada uno se señala, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) D. Manuel Serrano Calvo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, con antigüedad de 7 de junio de 1965, a mis órdenes en el Norte de Africa (plaza de Ceuta).

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Joaquín Coderque Jiménez, de la Compañía de Transmisiones de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, con antigüedad de 3 de junio de 1965, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Luis Fernández de Mesa y de Hoces, de la Jefatura de Planificación (Servicios de Mecanización) del Estado Mayor Central, con antigüedad de 7 de junio de 1965, continuando en dicha Jefatura.

Otro, Manuel Pons Aleántara, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 7 de junio de 1965, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de junio de 1965, el subteniente de Ingenieros D. Fernando Feijoo Martínez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferro-

carriles, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico de Ingenieros al subteniente de la misma Arma, en situación de retirado, don Ramón Gufo Buzneo.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro, hasta los cincuenta y cuatro años, al alférez especialista operador de radio don Angel Hernández Bello, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 18 de mayo de 1965 (D. O. núm. 112), pasa destinado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones el sargento de complemento de Ingenieros don Carlos López-Amor Herrero, cesando en su actual destino del Regimiento de Transmisiones núm. 2 para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anuncia-

das por Orden de 17 de mayo de 1965 (D. O. núm. 112), pasa destinado con carácter voluntario al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Destacamento de Santa Cruz de Tenerife), al teniente auxiliar de Construcción y Electricidad D. Pedro García-Verdugo Arnáu, del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Cesan en su destino de la Dirección General de Industria y Material (Polígono de Experiencias de Carabanchel) y pasan a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, con residencia en Madrid, los alféreos auxiliares de Armamento y Material don Antonio Alonso García y D. Antonio Cerrudo Fernández.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad, don Manuel Agulla González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar, con doña Carmen López González.

Madrid, 8 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Teniente Alcalde, Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso Hípico de Ceuta, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en Ceuta en los días 4 al 10 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendo en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni

emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Secretario de la Organización del Concurso Hípico Castillo-Playa de Aro (Gerona), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Regional que se celebrará en dicha localidad durante los días 9 al 11 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la 4.ª Región Militar que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de San Sebastián, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que ha de celebrarse en dicha plaza durante los días 13 al 18 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Gerundense, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Inter-Regional que tendrá lugar en la plaza de Gerona durante los días 3 al 6 del próximo mes de julio, he resuel-

to acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército con destino en la 3.ª, 4.ª y 5.ª Regiones Militares y Baleares, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de Luanco (Oviedo), que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Luanco durante los días 24 al 31 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso Hípico de la Ciudad Deportiva de Burgos, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Burgos durante los días 3 al 9 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. número 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 9 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



PERSONAL INDIGENA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y disposiciones complementarias, el personal de los distintos Grupos de Fuerzas Regulares que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Soldado, núm. 27.627, Mohamed Ben Mimun Hammu, el 30 de junio de 1965, por cumplir la edad reglamentaria y llevar más de veinte años de servicios.

Grupo de Regulares de Infantería Athucemas núm. 5

Soldado, núm. 15.969, Mohamed Ben Abselam, el 30 de junio de 1965, por cumplir la edad reglamentaria y llevar más de veinte años de servicios.

Madrid, 10 de junio de 1965.

MENÉNDEZ

Consejo Supremo de Justicia Militar



VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel honorífico de Artillería D. Rubén Cardenosa González y termina con el policía armado Higinio Escudero Vega, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (DIARIO OFICIAL núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo.	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Rubén Cardenosa González	Coronel H.º	Artillería.	Retirado..	5.716,24	8.574,36	1-3-1965	Bilbao	Vizcaya (a, d)	
Don Basilio González Domínguez	Tte. coronel.	Artillería.	Retirado..	5.919,42	8.879,13	1-6-1965	Montehermo.	Cáceres (a)	23- 5-65 (D. O. 118).
Don Venancio Jiménez Calvo...	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	5.237,49	7.856,23	1-6-1965	Zaragoza.	Zaragoza (a)	19- 5-65 (D. O. 114).
Don Celso Martín de la Iglesia.	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	5.237,49	7.856,23	1-6-1965	La Horcajada	Avila (a)	24- 5-65 (D. O. 117).
Don Francisco Sánchez Torres.	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.626,24	6.939,36	1-4-1965	Villarejos M.	Toledo (a)	10- 3-65 (D. O. 60).
Don Ramón Ferrández Martínez	Comandante.	Infantería ...	Retirado..	4.533,75	6.875,62	1-6-1965	Elche	Alicante (b)	26- 5-65 (D. O. 119).
Don Domingo Silván Calvo ...	Capitán	G. Civil... ..	Retirado..	4.003,74	6.005,61	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda (b) ...	13- 5-65 (D. O. 110).
Don Timoteo Quiñones Sánchez	Capitán	P. Armada...	Retirado..	3.741,24	5.611,86	1-6-1965	Bilbao	Vizcaya (b, e). ...	1- 4-65 (D. O. 87).
Don Domingo Barrios Carabia.	Cap. coplt.º.	Infantería ...	Retirado..	3.111,10	4.666,65	1-6-1965	S. Sebastián.	Guipúzcoa (b)	5- 5-65 (D. O. 103).
Don Fernando Rabanal Rodríguez	Teniente... ..	P. Armada...	Retirado..	3.188,88	4.783,32	1-6-1965	Palencia... ..	Palencia (b, f)	1- 5-65 (D. O. 85).
Don Antonio Moreno García ...	Cap. coplt.º.	Artillería.	Retirado..	2.827,49	4.241,23	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (c) ...	29- 4-65 (D. O. 99).
Don José Guerrero Villegas...	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado..	3.768,74	5.653,11	1-6-1965	Barcelona ...	Barcelona (c)	17- 5-65 (D. O. 112).
Don Félix Palacios Miguel... ..	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado..	3.681,24	5.521,86	1-6-1965	Rentería... ..	Guipúzcoa (c)	10- 5-65 (D. O. 107).
Don Luis Cornejo Montes	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado..	3.593,75	5.390,62	1-5-1965	Badajoz... ..	Badajoz (c)	29- 4-65 (D. O. 99).
Don Francisco Moleón Bonilla.	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado..	3.593,75	5.390,62	1-6-1965	Granada... ..	Granada (c)	24- 5-65 (D. O. 118).
Don Juan Martínez-Caja Martínez	Teniente... ..	Caballería ...	Retirado..	2.914,90	4.372,48	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda (c) ...	25- 5-65 (D. O. 120).
Don Pedro Souto López	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-6-1965	Curtis	La Coruña (g)	21- 5-65 (D. O. 115).
Don Felipe Calero Delgado...	Teniente... ..	Infantería ...	Retirado..	2.904,99	4.357,48	1-6-1965	Palos de F.	Huelva (g)	28- 5-65 (D. O. 120).
Don Fermín Martínez Gálvez...	Teniente... ..	Artillería.	Retirado..	2.905,00	4.357,50	1-6-1965	Chirivella ...	Valencia (g)	23- 5-65 (D. O. 118).
Don Faustino Delgado Marín...	Teniente... ..	Ingenieros ...	Retirado..	2.817,48	4.226,22	1-6-1965	Cabia	Burgos (g)	25- 5-65 (D. O. 118).
Don Venancio Martín García ...	Tte. coplt.º.	Infantería ...	Retirado..	3.012,20	4.518,30	1-6-1965	Valladolid ...	Valladolid (g, h) ...	21- 5-65 (D. O. 115).
Don Joaquín Enciso Calvo	Tte. coplt.º.	S. M.	Retirado..	3.012,20	4.518,30	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (g, h).	17- 3-65 (D. O. 66).
Don José Beltrán Reine	Teniente H.º	Infantería ...	Retirado..	2.655,62	3.983,43	1-6-1965	Huesca	Huesca (g, i)	28- 5-65 (D. O. 120).
Doña Mercedes Serrano Manara	Taquineca...	C. A. S. E.	Retirado..	2.457,48	3.686,22	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (g, j).	26- 3-65 (D. O. 72).
Don Francisco García Casquet.	Subten. mús.	Mús. Militar.	Retirado..	3.780,00	5.670,00	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (g, h).	31- 3-65 (D. O. 79).
Don Leandro Domingo Bernabé	Brig. coplt.º.	Artillería.	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (g, k).	20- 3-65 (D. O. 70).
Don Juan Soto Galises	Brig. coplt.º.	Ingenieros ...	Retirado..	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Jaén	Jaén (g, k)	18- 5-65 (D. O. 112).
Don Victoriano Mena Póvar ...	Sargento... ..	Infantería ...	Retirado..	1.892,43	2.823,72	1-2-1965	Madrid	D. G. Deuda (l) ...	31- 1-65 (D. O. 27).
Don José Esqueira Cañizo	Sargento... ..	P. Armada...	Retirado..	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Valencia... ..	Valencia (g, k) ...	4- 4-65 (D. O. 59).
Don José González de Andrés...	Sargento... ..	Aviación... ..	Retirado..	2.514,99	3.817,48	1-5-1965	Zaragoza.	Zaragoza (g, m) ...	2- 4-65 (D. O. A. 40).
Jesús Mata Martínez	Cabo... ..	Legión	Retirado..	1.461,57	2.196,85	1-3-1965	Ceuta... ..	Ceuta	25- 2-65 (D. O. 48).
Manuel de la Fuente Zafra	Cabo 1.º	G. Civil... ..	Retirado..	1.554,57	2.331,85	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	25- 3-65 (D. O. 73).
Vicente Pérez de Bustio Díaz ...	Cabo 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	3.266,64	1-6-1965	T. Pacheco..	Cartagena	1- 4-65 (D. O. 87).
Félix Torija Arroyo	Cabo 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	3.266,64	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda	1- 4-65 (D. O. 87).
Juan Granada Piñán	Cabo 1.º	P. Armada...	Retirado..	2.177,76	3.266,64	1-6-1965	Valencia... ..	Valencia... ..	1- 4-65 (D. O. 87).
Julio González del Corro	Corneta... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.798,88	2.683,42	1-6-1965	Oviedo	Oviedo	22- 5-65 (D. O. 118).
Eugenio Pascual Martín... ..	Guardia... ..	G. Civil... ..	Retirado..	1.944,43	2.916,64	1-6-1965	S. la Marina	Santander	22- 5-65 (D. O. 118).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
				Pesetas	Día Mes Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda		
José Luis Herreros Baranda ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-3-65 (D. O. 72).
Félix Rodrigalvarez del Río	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Ayora ...	Valencia ...	22-5-65 (D. O. 118).
Manuel León Carranza ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Santander ...	Santander ...	22-5-65 (D. O. 118).
Miguel Funes Flores ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.783,88	2.683,32	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-3-65 (D. O. 73).
Benigno Rodríguez García	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.757,76	2.636,64	1-6-1965	La Coruña...	La Coruña ...	22-5-65 (D. O. 118).
Antonio Montañó Morilla ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-2-1965	Herrera...	Sevilla ...	30-1-65 (D. O. 27).
Antonio Pol Llado ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Palma de M.	Baleares...	22-5-65 (D. O. 118).
Teófilo Alvarez Gutiérrez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Benllera...	León ...	22-5-65 (D. O. 118).
Marcial Herrero Herrero ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Meneses C...	Palencia...	22-5-65 (D. O. 118).
Francisco García Sánchez-Mora	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Montilla...	Córdoba...	22-5-65 (D. O. 118).
Florencio Rodas Naranjo ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Villanueva S.	Badajoz ...	22-5-65 (D. O. 118).
Dionisio Galdeano Echevarri ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Pamplona ...	Navarra ...	22-5-65 (D. O. 118).
Cruz López Villanueva ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Ibircu-Yerri.	Navarra ...	22-5-65 (D. O. 118).
Clodoaldo del Río Herranz...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Cúellar ...	Segovia ...	22-5-65 (D. O. 118).
Felipe López de Miguel ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.463,98	2.204,97	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	22-5-65 (D. O. 118).
Juan del Campo Lérica ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-6-1965	Almarza...	Soria ...	22-5-65 (D. O. 118).
Juan Almazán Atance ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	22-5-65 (D. O. 118).
Isidro Davalillo Cortazar ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.469,98	2.204,97	1-6-1965	Bujedo ...	Burgos ...	22-5-65 (D. O. 118).
Eugenio López García Vázquez.	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	2.430,54	3.465,81	1-6-1965	Puertomarín	Lugo ...	22-5-65 (D. O. 118).
Francisco Contador Sierra ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,29	1-6-1965	Berana ...	Santander ...	22-5-65 (D. O. 118).
Manuel Velasco Villarraso ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.401,93	2.102,29	1-6-1965	Córdoba...	Córdoba ...	22-5-65 (D. O. 118).
Antonio Méndez Alvarez...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-4-1965	Conil de F.	Cádiz ...	25-3-65 (D. O. 72).
Manuel Trastallino Rodríguez.	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-6-1965	Mataró ...	Barcelona ...	22-5-65 (D. O. 118).
Victor Navas Pascual ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-6-1965	Matadepera...	Barcelona ...	22-5-65 (D. O. 118).
Juan Matesanz Frias ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.301,80	1.952,70	1-6-1965	Cantalejo...	Segovia ...	22-5-65 (D. O. 118).
Gregorio Alconchel Zaragozano.	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.201,66	1.802,49	1-6-1965	Zaragoza...	Zaragoza ...	22-5-65 (D. O. 118).
Isidro Callejo Mulero...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	1.143,33	1.714,99	1-6-1965	Noceda B.	León ...	22-5-65 (D. O. 118).
Bernardino Miján Rubiño ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	943,05	1.414,57	1-6-1965	Sabadell...	Barcelona ...	22-5-65 (D. O. 118).
Marcos Fernández Casado ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.268,73	1-6-1965	Carzoa-C.	Orense ...	22-5-65 (D. O. 118).
Juan Barba Rando ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado..	845,82	1.268,73	1-6-1965	Mataró ...	Barcelona ...	22-5-65 (D. O. 118).
José A. Sánchez de la Mano	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Osté ...	Gijón ...	4-2-65 (D. O. 47).
Francisco Manzano Almagro ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	4-3-65 (D. O. 63).
Baldomero Serantes Aneiros ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	El Ferrol C.	El Ferrol del C.	20-4-65 (D. O. 113).
José Díaz Hernández ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Sta. C. Tnrif.	Sta. C. Tenerife	18-2-65 (D. O. 53).
José Suárez Brenlla ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-4-65 (D. O. 37).
Andrés Martínez García ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Cascante A.	León ...	1-4-65 (D. O. 37).
Jesús Díaz Camba ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-4-65 (D. O. 35).
Antonio Castro Campos...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Granada...	Granada ...	1-4-65 (D. O. 37).
Manuel Villares Zoido ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	1-4-65 (D. O. 37).
Domingo Valdéon Bulnes ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.866,65	2.799,97	1-6-1965	Retuerto...	León ...	1-4-65 (D. O. 37).
Manuel García Gómez-Aranda.	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.802,50	2.703,75	1-2-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	24-12-64 (D. O. 9).
Benigno Poyo Mezquita ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.783,88	2.683,32	1-6-1965	Zamora...	Zamora ...	1-4-65 (D. O. 37).
Vicente Pérez Cantalapiedra ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.783,88	2.683,32	1-6-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	1-4-65 (D. O. 37).
José Hidalgo Cano ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.783,88	2.683,32	1-6-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	1-4-65 (D. O. 37).
Antonio González Pérez ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.783,88	2.683,32	1-6-1965	Cea ...	León ...	1-4-65 (D. O. 37).
Manases Alvarez Rubio ...	Policia...	P. Armada...	Retirado..	1.783,88	2.683,32	1-6-1965	Gasgar ...	León ...	1-4-65 (D. O. 37).

NOMBRES	Empleos	Arma	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964.	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
José Ortiz Pérez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Valencia	Valencia	18-2-65 (D. O. 53).
Miguel Díez Hernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Zamora	Zamora	4-2-65 (D. O. 47).
Donino García del Río	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda	4-2-65 (D. O. 47).
José Muñoz Villegas	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Ciudad Real	Ciudad Real	4-2-65 (D. O. 47).
Máximo Arregui Martínez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Alegria	Alava	1-4-65 (D. O. 87).
Rafael Paricio Hernández	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Castellón	Castellón	1-4-65 (D. O. 87).
Angel Oteiza Martínez	Policía	P. Armada	Retirado	1.711,09	2.566,63	1-6-1965	Pobes	Alava	1-4-65 (D. O. 87).
Antonio Suárez Rodríguez	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,98	2.519,97	1-6-1965	El Grado	Oviedo	1-4-65 (D. O. 87).
Felipe Lozano González	Policía	P. Armada	Retirado	1.679,98	2.519,97	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda	1-4-65 (D. O. 87).
Froilán Caldiño Bazán	Policía	P. Armada	Retirado	1.463,98	2.204,97	1-4-1965	Almería	Almería	18-2-65 (D. O. 53).
Antonio Pellejero Soria	Policía	P. Armada	Retirado	1.469,98	2.204,97	1-6-1965	M. del Hueva	Zaragoza	1-4-65 (D. O. 87).
Miguel Esteva Servera	Policía	P. Armada	Retirado	1.364,98	2.047,47	1-4-1965	P. Mallorca	Baleares	18-2-65 (D. O. 53).
José Bello Calvo	Policía	P. Armada	Retirado	1.364,98	2.047,47	1-6-1965	Santiago C...	La Coruña	1-4-65 (D. O. 87).
Higinio Escudero Vega	Policía	P. Armada	Retirado	750,00	1.125,00	1-2-1965	Sevilla	Sevilla	4-2-65 (D. O. 46).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique, conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle, que si se considera perjudicado con dicho señalamiento, puede interponer con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, que, como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas

por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(i) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de sargento.

(k) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de teniente.

Madrid, 1 de junio de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haberes pasivos

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, se publica a continuación la relación de señalamiento de haberes pasivos que da principio con el coronel de Infantería D. José Nonide Vázquez y termina con el policía armado Emilio Pérez Fernández-Fernández, concedidos en virtud de las facultades que confieren a este Consejo Supremo de Justicia Militar las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), a fin de que por las Autoridades competentes se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del referido Reglamento.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Contralmirante Secretario, Manuel Antón Rozas.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado al anterior en el 50 % con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe cesar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la Orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don José Nonide Vázquez ...	Coronel	Infantería ..	Retirado.	6.066,23	9.099,34	1-6-1965	León... ..	León (a)	15- 4-65 (D. O. 111).
Don Eugenio de Larriva y Orti	Coronel	Artillería	Retirado.	6.066,23	9.099,34	1-6-1965	Córdoba.. ..	Córdoba (a)	12- 5-65 (D. O. 109).
Don Manuel García de Polavieja y Derqui ...	Cor. Intend.	Armada... ..	Retirado.	6.066,23	9.099,34	1-7-1965	Cádiz... ..	Cádiz (a)	3-12-64 (D. O. M. 278).
Don Abelardo Quintana Barragán	Coronel	Aviación	Retirado.	6.066,23	9.099,34	1-6-1965	Madrid... ..	D. G. Deuda (a) ...	14- 5-65 (B. O. A. 58).
Don Bautista Zato Hourdisán.	Coronel H.º	Artillería	Retirado.	5.891,24	8.836,86	1-6-1965	Burgos	Burgos (a)	19- 5-65 (D. O. 115).
Don Pedro Cerdá Vich	Coronel H.º	Ingenieros ...	Retirado.	5.973,74	8.968,11	1-6-1965	P. Mallorca.	Baleares (a)	13- 5-65 (D. O. 109).
Don Miguel Lozano Roncal ...	Coronel H.º	G. Civil... ..	Retirado.	6.066,23	9.099,34	1-6-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (a)	10- 5-65 (D. O. 107).
Don Antonio Rodríguez Parada	Comandante.	Infantería ...	Retirado.	4.538,74	6.808,11	1-4-1965	Guardamar de S.	Alicante (a, d, e) ..	
Don Juan Sevilla Sevilla ...	Comandante.	Artillería	Retirado.	4.801,24	7.201,86	1-6-1965	St.ª C. de T.	Sta. C. Tenrif. (a).	12- 5-65 (D. O. 109).
Don Celestino Valcuende Fernández	Comandante.	Artillería	Retirado.	4.533,74	6.808,11	1-6-1965	Culleredo ...	La Coruña (a) ...	20- 5-65 (D. O. 116).
Don Antonio Fernández Morcillo	Comandante.	Ingenieros ...	Retirado.	4.713,75	7.070,62	1-6-1965	Melilla	Melilla (a)	18- 5-65 (D. O. 112).
Don Ricardo Torres Quiroga ...	Cap. corbeta	Armada... ..	Retirado.	4.801,24	7.201,86	1-7-1965	Vigo... ..	Vigo (a)	28-12-64 (D. O. M. 1).
Don Miguel Fonta López ...	Comte. H.º	Infantería ...	Retirado.	3.823,74	5.745,11	1-6-1965	Granada	Granada (b)	3- 5-65 (D. O. 101).
Don Sidi Kaddur Ben Mohamed El Malaran ...	Cap. moro...	Infantería ...	Retirado.	3.653,74	5.480,61	1-6-1965	Melilla	Melilla (b, f)	12- 5-65 (D. O. 108).
Don Epifanio Ibarbuen Macaya	Cap. compt.º	Artillería	Retirado.	3.111,10	4.666,65	1-6-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (b)	19- 5-65 (D. O. 115).
Don Andrés Robas Castellanos.	Cap. compt.º	Infantería ...	Retirado.	3.111,10	4.666,65	1-6-1965	Granada	Granada (b)	21- 5-65 (D. O. 115).
Don Pedro Hernández Martín.	Cap. ayudte.	C. I. A. C.	Retirado.	3.243,74	5.865,61	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (c) ...	4- 3-65 (D. O. 55).
Don Antonio López Muñoz...	Cap. compt.º	Artillería	Retirado.	3.057,77	4.586,65	1-6-1965	Castellón ...	Castellón (c)	7- 5-65 (D. O. 105).
Don Felipe Cejudo García ...	Cap. compt.º	Artillería	Retirado.	2.915,00	4.372,50	1-6-1965	Sevilla	Sevilla (c)	19- 5-65 (D. O. 115).
Don Adauto García Fernández.	Capitán H.º	Artillería	Retirado.	3.057,77	4.586,65	1-6-1965	Mérida	Badajoz (c)	19- 5-65 (D. O. 115).
Don Mariano Estévez Díaz ...	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado.	3.768,74	5.653,11	1-6-1965	Granada	Granada (c)	17- 5-65 (D. O. 112).
Don Santiago Palenciano Benito	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado.	3.681,24	5.521,86	1-6-1965	Castellón ...	Castellón (c)	17- 5-65 (D. O. 112).
Don Francisco Martínez Palacios	Teniente ...	Especialistas	Retirado.	3.057,76	4.586,64	1-6-1965	Fuentes A... ..	Sevilla (c)	17- 5-65 (D. O. 112).
Don Prudencio Lozares Díez	Teniente ...	Artillería	Retirado.	3.057,77	4.586,65	1-6-1965	Bilbao	Vizcaya (c)	20- 5-65 (D. O. 116).
Don Manuel Rodríguez Felpejo	Teniente ...	Artillería	Retirado.	2.914,99	4.372,48	1-6-1965	La Coruña ..	La Coruña (c) ...	19- 5-65 (D. O. 115).
Don José Azcárate Sánchez...	Capitán aux.	C. I. A. C.	Retirado.	3.883,74	5.825,61	1-6-1965	Oviedo	Oviedo	9- 5-65 (D. O. 107).
Don Arsenio González Merino...	Capitán H.º	G. Civil... ..	Retirado.	3.296,66	4.941,99	1-6-1965	Barcelona ...	Barcelona	17- 5-65 (D. O. 112).
Don Jerónimo Escobar Udaondo	Teniente ...	Oficinas Mil.	Retirado.	3.119,65	4.679,47	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda (g) ...	17- 5-65 (D. O. 111).
Don Angel Andújar Hellín ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado.	2.971,09	4.456,63	1-6-1965	Barcelona ...	Barcelona (g)	19- 5-65 (D. O. 114).
Don Máximo Benavides Trigo.	Teniente ...	Infantería ...	Retirado.	2.905,00	4.357,50	1-5-1965	Valencia... ..	Valencia. (g)	19- 4-65 (D. O. 89).
Don Alfonso Petit Masso ...	Teniente ...	Infantería ...	Retirado.	2.817,49	4.226,23	1-6-1965	Lladó... ..	Gerona (g)	5- 5-65 (D. O. 103).
Don José Otero Alvarez ...	Teniente ...	Caballería ...	Retirado.	2.817,49	4.226,23	1-6-1965	Barcelona ...	Barcelona (g)	18- 5-65 (D. O. 112).
Don Pompeyo Martínez Escobar	Teniente ...	Caballería ...	Retirado.	3.446,24	5.169,36	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (d) ...	
Don Eusebio López López ...	Teniente ...	Caballería ...	Retirado.	2.166,66	3.249,39	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda (h) ...	18- 5-65 (D. O. 112).
Don Felipe Resano Ontoria ...	Teniente ...	Ingenieros ...	Retirado.	3.048,88	4.573,32	1-6-1965	Pamplona ..	Navarra (g, i)	18- 5-65 (D. O. 112).
Don Victoriano Martínez González	Teniente ...	Ingenieros ...	Retirado.	2.905,00	4.357,50	1-4-1965	Incinillas ..	Burgos (g)	25- 3-65 (D. O. 72).
Don Gregorio Villanueva Checa	Teniente ...	Sanidad Mil.	Retirado.	2.905,00	4.357,50	1-6-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (g)	12- 5-65 (D. O. 109).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde — Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir, incrementado el anterior en el 50 %, con arreglo a la Ley n.º 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo — Día Mes Año	Punto de residencia y Delegaciones de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Tomás Lorza Fernández ...	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.614,37	3.921,55	1-4-1965	S. Sebastián	Gupúzcoa (g, f, j).	8-3-65 (D. O. 57).
Don Cecilio Castaño Benavente	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.614,37	3.921,55	1-6-1965	Puebla M. ...	Toledo (g, j) ...	17-5-65 (D. O. 112).
Don Antonio Casado Sánchez...	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.614,37	3.921,55	1-6-1965	Almería... ..	Almería (g, j)... ..	14-5-65 (D. O. 111).
Don Pascual Molinero Fernández	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.564,37	3.846,55	1-6-1965	Barcelona ..	Barcelona (j)	19-5-65 (D. O. 114).
Don Manuel García Laza	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.526,86	3.790,29	1-6-1965	Llanes	Oviedo (f, g, j) ...	19-5-65 (D. O. 114).
Don Juan Sebastián Medina Abolaño	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.526,86	3.790,29	1-6-1965	Málaga	Málaga (g, j, k) ...	19-5-65 (D. O. 114).
Don Antonio Dámaso Pérez ...	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.521,86	3.782,79	1-6-1965	Las Palmas.	Las Palmas (h, j).	19-5-65 (D. O. 114).
Don Francisco Rodríguez Martín	Tte. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.521,86	3.782,79	1-6-1965	Motril... ..	Granada (h, j) ...	14-5-65 (D. O. 111).
Don Eloy Rodríguez Carrajo	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado.	2.614,36	3.921,54	1-6-1965	Verín... ..	Orense (g, j)	19-5-65 (D. O. 115).
Don Antonio Perpiñá Pieras	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado.	2.526,86	3.790,29	1-6-1965	P. Mallorca.	Baleares (g, j) ...	19-5-65 (D. O. 115).
Don Domingo Sáenz Sáez	Tte. compt.º	Artillería ...	Retirado.	2.521,86	3.782,79	1-6-1965	Zaragoza ...	Zaragoza (f, h, j).	19-5-65 (D. O. 115).
Don Eusebio Gómez Villasante.	Tte. compt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.614,37	3.921,55	1-6-1965	Barcelona ...	Barcelona (g, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don José Hernández Alcaraz ...	Tte. compt.º	Ingenieros ...	Retirado.	2.526,86	3.790,29	1-6-1965	Tarrasa... ..	Barcelona (g, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don José Alvarez Prieto... ..	Tte. compt.º	Aviación ...	Retirado.	2.614,37	3.921,55	1-6-1965	Orense	Orense (g, j)	14-5-65 (B. O. A. 58).
Don Domingo Vaquero Plaza...	Teniente H.º	Guard.ª S. E.	Retirado.	2.505,61	3.758,42	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda (g, j).	7-5-65 (D. O. 104).
Don José Fernández Ruiz ...	Teniente H.º	Infantería ..	Retirado.	2.655,63	3.983,44	1-5-1965	Granada ...	Granada (g, k, l)...	28-4-65 (D. O. 98).
Don Antonio Jiménez Aznar ...	Teniente H.º	Infantería ..	Retirado.	2.655,63	3.983,44	1-6-1965	Vigo... ..	Vigo (g, l)	7-5-65 (D. O. 105).
Don Miguel Muñiz Gómez ...	Teniente H.º	Artillería ...	Retirado.	2.526,86	3.790,29	1-6-1965	Polaciones ..	Santander (g, j) ...	10-5-65 (D. O. 108).
Don Fernando Gutiérrez Fernández	Esc. may. 1.ª	Armada... ..	Retirado.	4.047,21	6.070,81	1-6-1965	Madrid	D. G. Deuda (m) ...	30-11-64 (D. O. M. 275).
Don José León García ...	Músico 2.ª	Armada... ..	Retirado.	2.632,49	3.948,73	1-7-1965	Cádiz... ..	Cádiz (g, n)	18-1-65 (D. O. M. 17).
Don Benito García Bernalola	Sgt.º músico	Mús. Mil.	Retirado.	2.719,98	4.079,37	1-6-1965	Santander ...	Santander (g, n) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Francisco Montes Forero...	Subteniente..	Infantería ..	Retirado.	2.655,63	3.983,44	1-4-1965	S. Sebastián	Gupúzcoa (g, ñ)...	29-3-65 (D. O. 75).
Don Gerónimo Lama Rodríguez	Subteniente..	Especialistas	Retirado.	3.738,74	5.608,11	1-6-1965	Pamplona ..	Navarra (g, m) ...	17-5-65 (D. O. 112).
Don Máximo Quintero González	Brigada... ..	Caballería ..	Retirado.	2.614,37	3.921,55	1-5-1965	Valencia... ..	Valencia (g, ñ) ...	19-4-65 (D. O. 96).
Don Jesús Sáez de Arregui y Ruiz de Azúa	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-5-1965	S. Sebastián	Gupúzcoa (g, j, o).	21-4-65 (D. O. 91).
Don Isaac Guzmán Corbacho...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-5-1965	Jaén... ..	Jaén (g, j)	1-4-65 (D. O. 85).
Don José Estrada Torres ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Melilla	Melilla (g, j)	21-5-65 (D. O. 115).
Don Alejandro Andrés Vega ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Las Palmas.	Las Palmas (g, j) .	21-5-65 (D. O. 115).
Don Antonio Rodríguez Servian	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Tarrasa... ..	Barcelona (g, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Bernardino Fernández Rivera	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Burriana ...	Castellón (g, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don José Jiménez García...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Córdoba... ..	Córdoba (g, j)...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Joaquín Béjar Donaire ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	San Roque... ..	Cádiz (g, j)	21-5-65 (D. O. 115).
Don Ricardo Gil Gil ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Valencia ...	Valencia (g, j, k)...	21-5-65 (D. O. 115).
Don José Rodríguez Troncoso...	Brig. compt.º	Artillería ...	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Jaén... ..	Jaén (g, j)	10-5-65 (D. O. 108).
Don Manuel Miguel García ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.553,12	3.829,68	1-6-1965	Cáceres... ..	Cáceres (h, j)	21-5-65 (D. O. 115).
Don Pedro Sicilia García ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.553,12	3.829,68	1-6-1965	St.ª C. de T.	Sta. C. Trif. (h, j).	21-5-65 (D. O. 115).
Don Juan Farfan Morales ...	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.508,12	3.762,18	1-6-1965	Haro... ..	Logroño (f, j)	21-5-65 (D. O. 115).
Don Agustín Caballero Perdígón	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Madrid	D. G. Deuda (g, j).	31-2-65 (D. O. 77).
Don Fabio Vargas Carretero ..	Brig. compt.º	Infantería ..	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-6-1965	Huesca	Huesca (g, j)	21-5-65 (D. O. 115).

NOMBRES	Empleos	Arma o Cuerpo	Situación	Haber mensual que le corresponde Pesetas	Haber pasivo mensual que debe percibir una vez incrementado al anterior el 50 %, con arreglo a la Ley 1/1964	Fecha en que debe empezar a percibir el anterior haber pasivo Día Mes Año	Punto de residencia y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
							Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Antonio Abrales Bastos...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-6-1965	Arrecife...	Las Palmas (g, j).	21-5-65 (D. O. 115).
Don Felipe Rosco Meléndez ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-6-1965	Ceuta...	Ceuta (g, j, p)	21-5-65 (D. O. 115).
Don Manuel García Rodríguez.	Brig. compt.º	Infantería	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-6-1965	Inca...	Baleares (g, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Antonio Fernández de Li- ger y Ruiz de Garibay ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-6-1965	Vitoria ...	Alava (g, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Francisco Palomo Mata ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado.	2.465,61	3.698,41	1-6-1965	Málaga ...	Málaga (h, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Francisco Covas Brunet ...	Brig. compt.º	Infantería	Retirado.	2.383,11	3.574,66	1-5-1965	P. Mallorca.	Baleares (g, j) ...	21-4-65 (D. O. 91).
Don Conrado Aragón Guisasaola	Brig. compt.º	Caballería	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda (g, j).	6-4-65 (D. O. 79).
Don Ramón Pino Pino ...	Brig. compt.º	Caballería	Retirado.	2.383,11	3.574,66	1-6-1965	El Coronil...	Sevilla (g, j) ...	17-5-65 (D. O. 112).
Don Angel Vilardeñell Cabanas...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado.	2.558,12	3.837,18	1-6-1965	Vich...	Barcelona (g, j) ...	10-5-65 (D. O. 108).
Don Hermes Díez Ayuso ...	Brig. compt.º	Artillería	Retirado.	2.508,12	3.782,18	1-6-1965	Oviedo ...	Oviedo (j) ...	10-5-65 (D. O. 108).
Don Marcos Caballero Herruzo.	Brig. compt.º	Artillería	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-6-1965	Córdoba...	Córdoba (g, j) ...	10-5-65 (D. O. 108).
Don Juan Martínez Martínez ...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-4-1965	Hospit. Llob.	Barcelona (g, j) ...	23-3-65 (D. O. 69).
Don Amador Gallo Alonso...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado.	2.465,61	3.698,41	1-6-1965	Santander ..	Santander (h, j) ...	18-5-65 (D. O. 112).
Don Sixto Sánchez López ...	Brig. compt.º	Ingenieros	Retirado.	2.378,12	3.567,18	1-4-1965	El Cerro...	Salamanca (h, j) ...	18-5-65 (D. O. 112).
Don Angel Gutiérrez Blasco	Sargento 1.º	Caballería	Retirado.	2.033,11	3.049,66	1-6-1965	Cijales ...	Valladolid (g, j) ...	7-5-65 (D. O. 105).
Don Antonio Reina Gódoy ...	Sargento ...	Infantería	Retirado.	2.553,12	3.829,68	1-6-1965	Málaga ...	Málaga (h, j) ...	21-5-65 (D. O. 115).
Don Baldomero García Campo.	Sargento ...	P. Armada...	Retirado.	2.470,61	3.705,91	1-3-1965	Bilbao ...	Vizcaya (g, j, d)...	
Domingo Medina Gutiérrez ...	Cabo 1.º...	Infantería	Retirado.	1.575,53	2.363,29	1-6-1965	La Laguna...	Sta. C. Tenerife ...	
José Antonio Echevarría Paulo- gorran ...	Cabo...	Legión ...	Retirado.	1.757,49	2.636,23	1-5-1965	Melilla ...	Melilla ...	4-5-65 (D. O. 102).
Adolfo Olmos Jiménez ...	Cabo 1.º...	Legión ...	Retirado.	1.477,06	2.215,59	1-6-1965	Melilla ...	Melilla ...	18-5-65 (D. O. 113).
José Pérez Seijas ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	25-3-65 (D. O. 72).
Evaristo García Gómez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Ayora...	Valencia...	25-3-65 (D. O. 72).
Francisco Jiménez Marín ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.788,88	2.683,32	1-3-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	22-2-65 (D. O. 47).
Alberto Arriaga Ciáurriz ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.469,93	2.204,97	1-5-1965	Viana ...	Navarra ...	22-4-65 (D. O. 94).
Antonio López Gómez ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.401,93	2.102,89	1-4-1965	Sestao ...	Vizcaya ...	25-3-65 (D. O. 73).
Miguel Molina Soria ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	1.073,32	1.609,98	1-2-1965	Granada ...	Granada...	21-1-65 (D. O. 19).
Florentino Yñunesa Valladolid.	Guardia...	G. Civil...	Retirado.	894,44	1.341,66	1-4-1965	Valencia ...	Valencia...	25-3-65 (D. O. 72).
Manuel Visiedo Gómez ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Barcelona ...	Barcelona ...	4-2-65 (D. O. 47).
José Mellid Castelo ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.866,65	2.799,97	1-4-1965	Vigo... ..	Vigo ...	4-2-65 (D. O. 47).
José María Aranda García...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.788,88	2.683,32	1-4-1965	Ciudad Real	Ciudad Real ...	4-2-65 (D. O. 47).
Jesús Lacalle Vila ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.788,88	2.683,32	1-7-1965	Murcia ...	Murcia ...	18-2-65 (D. O. 53).
Pablo López Fernández ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	4-2-65 (D. O. 47).
Ismael Castrillo Vera ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.711,09	2.566,63	1-4-1965	Madrid ...	D. G. Deuda ...	18-2-65 (D. O. 52).
Jesús Urbiola Martínez ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.711,09	2.566,63	1-5-1965	Pamplona	Navarra ...	4-3-65 (D. O. 63).
Gabriel Luengo Vales ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.711,09	2.566,63	1-5-1965	Santander ..	Santander ...	4-3-65 (D. O. 63).
Martín Iriarte Villanueva	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.711,09	2.566,63	1-5-1965	Pamplona	Navarra ...	4-3-65 (D. O. 63).
Laudelino Araujo Gómez ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.711,09	2.566,63	1-5-1965	Vigo... ..	Vigo ...	4-3-65 (D. O. 63).
Angel García Migueles ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.679,98	2.519,97	1-5-1965	Sevilla ...	Sevilla ...	4-3-65 (D. O. 63).
José Ruiz Asensio ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.469,93	2.204,97	1-4-1965	Almería...	Almería ...	18-2-65 (D. O. 53).
Dionisio Eseribano Román...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	1.469,93	2.204,97	1-5-1965	Fuentesalz	Guadalajara ...	4-3-65 (D. O. 63).
Emilio Pérez Fernández-Fer- nández ...	Policía ...	P. Armada...	Retirado.	894,44	1.341,66	1-2-1965	Santander ..	Santander ...	4-12-58 (D. O. 292).

Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento de haber pasivo, la Autoridad que la practique conforme previene el artículo 42 del Reglamento para aplicación del vigente Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho señalamiento puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363), recurso contencioso administrativo, previo el de reposición que como trámite inexcusable, debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que la haya practicado, cuya Autoridad debe informarlo consignando la fecha de la repetida notificación y la de presentación del recurso.

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 1.666,66 pesetas por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 800 pesetas

por la pensión de la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 400 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(d) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.

(e) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 20 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(f) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(g) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 333,33 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(h) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 300 pesetas por la pensión de la Cruz a la Constancia en el Servicio.

(i) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(j) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de brigada.

(k) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(l) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de subteniente.

(m) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de capitán.

(n) Le ha sido aplicado el sueldo de teniente.

(ñ) Le ha sido aplicado el sueldo regulador de su empleo.

(o) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 30 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

(p) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 25 pesetas por la pensión de dos Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Madrid, 29 de mayo de 1965.—El Contralmirante, Secretario, Manuel Antón Rozas.

ADVERTENCIA.—Como Apéndices a este DIARIO OFICIAL, se publican dieciséis páginas, conteniendo una relación de pensiones y dos de señalamiento de haberes pasivos.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de material de guarnicionería, por el precio límite de 97.761,85 pesetas (noventa y siete mil setecientas sesenta y una pesetas con ochenta y cinco céntimos).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 450

P. 1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de un quemador fuel-oil, por el precio límite de 65.000 pesetas, (sesenta y cinco mil pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 451

P. 1—1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Administración

Hasta las diez horas del día 2 de julio se admiten ofertas de víveres de difícil conservación (carne, pescado, huevos, leche, frutas, etc.), para atenciones de este Hospital Militar durante el mes de agosto.

Informe y pliegos de condiciones en Administración.

Valencia, 5 de junio de 1965.

Núm. 452

P. 1—1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

El día 14 de julio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 6.400 Qm. de leña hornos, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Valencia, para atenciones del segundo semestre de 1965, al precio máximo de 110 pesetas el quintal métrico.

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, se efectuará una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente a dichas proposiciones, y

si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

El modelo de proposición se ajustará al publicado junto al anuncio número 742, del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército núm. 194, de fecha 29 de agosto de 1964.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 7 de junio de 1965.

Núm. 443

P. 1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de accesorios para una máquina rectificadora «Jung», por el precio límite de 80.000 pesetas (ochenta mil pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 447

P. 1—1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de esmaltes varios, por el precio límite de 99.838,50 pesetas (noventa y nueve mil ochocientos treinta y ocho pesetas con cincuenta céntimos).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 448

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de diversas clases de pinturas, por el precio límite de 96.167,50 pesetas (noventa y seis mil ciento sesenta y siete pesetas con cincuenta céntimos).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 449

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR**Anuncio**

El día 16 de julio próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 1.500 Qm. de harina de trigo, al precio límite de 885 pesetas el quintal métrico, para atenciones del segundo semestre del año actual, y con destino a los Almacenes de Intendencia de Valencia, Cartagena, Alicante, Castellón y Murcia.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados, o sus representantes legales, sin que puedan concertar con terceros el suministro total o parcial.

Si del estado comparativo de las ofertas presentadas resultasen dos o

más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, se efectuará una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente a dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se llevará a cabo la adjudicación por medio de sorteo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise se facilitará en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, núm., teléfono, con Documento Nacional de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta, para la adquisición de, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra), pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Nombre de la fábrica o fábricas, emplazamiento, capacidad de mouturación, sistema industrial que se emplea en la fábrica

5.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 3.ª Región Militar.—Valencia.

Valencia, 7 de junio de 1965.

Núm. 442

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de material mecánico (herramientas), por el precio límite de pesetas 87.476,92 (ochenta y siete mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con noventa y dos céntimos).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 444

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de un unificador para trabajo en torno, por el precio límite de pesetas 21.500 (veintiun mil quinientas pesetas).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 445

P. 1-1

TALLER DE PRECISION Y CENTRO ELECTROTECNICO DE ARTILLERIA

Este Taller, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 44, de esta capital, convoca licitación libre, por concierto directo, para la adquisición de material para laboratorio, por el precio límite de 53.309 pesetas (cincuenta y cinco mil trescientas nueve).

Pliegos de condiciones técnicas y legales a disposición de los interesados en la Jefatura del Detall.

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 30 de junio de 1965.

Madrid, 4 de junio de 1965.

Núm. 446

P. 1-1

AVISO

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE «DIARIO OFICIAL», REITERE SU AVISO AL SR. TENIENTE CORONEL DIRECTOR